

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SURFCOMPANY S.A.CELEBRADA EN ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la compañía **SURFCOMPANY S.A.**, en el local ubicado en Urb. Terra Nostra Mz.887 V.36, el 8 del mes de marzo del presente año a las 9h00, se reúne la Junta general de Accionistas de la compañía.

Asistiendo para el efecto los siguientes miembros: Sr. José Carlos Cattan Armijos, Gerente General y a la vez propietario de 400.00 acciones, pagados en su totalidad con derecho al mismo número de votos; Sr. Juan Pablo Cattan Armijos propietario de 400,00 acciones con derecho al mismo número de votos.

Actúa como Secretario de esta sesión Sr. Gustavo Xavier Armijos Arzube y como Presidente Ad-hoc, la Sr. José Carlos Cattan Armijos.

Encontrándose presente todos los miembros de la Junta y a su vez todos los accionistas representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve acabo para tratar y resolver un único punto del orden del día:

Se reunió el Gerente General de la compañía, Sr. José Carlos Cattan Armijos, para revisar los estados financieros de la compañía **SURFCOMPANY S.A.**

Una vez hecho la lista de los miembros de la Junta presentes y comprobados el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; la Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el único punto del orden del día el cual ha sido previamente conocido por los accionistas concurrentes.

La Presidenta Ad-hoc toma la palabra para indicar que el informe y estado financiero de **SURFCOMPANY S.A.**, está a las órdenes de los accionistas, luego de revisar, los accionistas presentes, por unanimidad de los votos, resuelven Autorizar al Gerente General de la compañía, Sr. José Carlos Cattan Armijos, para que a nombre y en representación de la compañía **SURFCOMPANY S.A.**, firme los estados financieros de los años 2015-2016